



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA LIC. JACQUELINE MALAGÓN, EXPEDIENTE No. 00355-2017.


Esta iniciativa legislativa tiene como finalidad reconocer a la Lic. Jacqueline Malangón por su amplia trayectoria educativa y sus aportes al desarrollo de la educación de nuestro país.


La Comisión, en reunión realizada el 27 de octubre del año en curso, revisó minuciosamente este expediente y verificó que las motivaciones que sustentan la propuesta por la cual fue presentada ha perdido vigencia en el tiempo, debido a que los datos contenidos en la Resolución deben ser actualizados y que se incluyan los aportes realizados por la Señora Malagón al sistema educativo.


Luego de analizar este expediente, conforme a lo expuesto anteriormente y cumpliendo con el mandato de los artículos 172 y 285 del Reglamento Interno del Senado, de informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, recomendando su aprobación con o sin modificaciones, o su rechazo, **esta Comisión HA RESUELTO RENDIR INFORME DESFAVORABLE** a la iniciativa marcada con el número de expediente 00355.

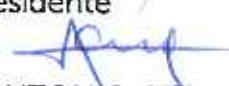
Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para conocimiento y fines pertinentes.

POR LA COMISIÓN:


FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA
Presidente


MELANÍA SALVADOR DE JÍMEZ
Vicepresidente


HÉCTOR E. ACOSTA RESTITUYO
Secretario


JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
Miembro

VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
Miembro

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Miembro

CRISTÓBAL V. CASTILLO
Miembro

Santo Domingo de Guzmán
2 de noviembre del año 2020
RCN/jcm.